

INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE LA UNIDAD CANINA ENERO 2023

Título del Informe:	Informe Estadístico Mensual de la Unidad Canina, enero 2023
Tema:	1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas
Descripción:	Este informe estadístico recoge la cantidad de Inspecciones Olfativas de la Unidad Canina.
Objetivos:	<ol style="list-style-type: none">1. Brindar la información sobre la cantidad de inspecciones olfativas realizadas a personas, estructuras Mensual y vehículos en el sistema correccional del país.2. Evaluar la tendencia a través del tiempo de las inspecciones realizadas.3. Proveer información para desarrollar política pública para evitar el contrabando en las instituciones del país.
Población:	Familiares de confinados, empleados y miembros de la Población Correccional de las Instituciones para Adultos.
Unidad de Análisis:	Inspecciones olfativas realizadas.
Variable principal:	Número de inspecciones por razón
Fuente de información:	Informe Estadístico mensual de las seis unidades caninas.
Instrumento de Recopilación:	Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo
Frecuencia:	Mensual/Anual
Periodo de referencia de datos:	1 al 31 de enero de 2023
Cobertura:	Nivel isla

Nivel de estimación: El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.

Nombre de la entidad responsable: Departamento de Corrección y Rehabilitación

Oficina responsable: Unidad Canina del Departamento de Corrección y Rehabilitación

Medio de divulgación de informe: Archivo electrónico PDF (readable), o archivo electrónico PDF (scan).

Dirección de portal de Internet: <http://dcr.pr.gov/>

Costo del informe: No

- Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible **gratis** en el sitio web de Adobe.
- La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

Definiciones:

1. Alerta presencia de olor (marca realizada por el can): reacción exteriorizada del can que indubitadamente señala a una persona, lugar o pertenencia con presencia de olor de cualquier sustancia controlada, celular o arma de fuego.
2. Detenido: persona detenida bajo la creencia o motivo fundado creado por el can de que ha cometido un delito.
3. Registro: inspección visual o búsqueda de contrabando. Se realiza a través del can. El registro en general se realiza en personas, propiedad, áreas de vivienda, vehículos y otros lugares de las instituciones o facilidades del departamento de corrección y rehabilitación.
4. Registro al desnudo: registro consentido por la persona que ha sido alertada de olor por el can, en el cual se le instruye a despojarse de su vestimenta para inspeccionar su cuerpo, bajo la creencia de motivos fundados creada por el can. Este registro se realiza en privado por un Oficial del mismo sexo, ya sea de la institución correccional o de la Unidad Canina, evitando en todo momento el contacto físico con la persona registrada, limitándose a la inspección visual del cuerpo.
5. Registro sobre la persona: registro simple sobre la persona cuando el can alerta presencia de olor.
6. Unidad Canina Correccional: equipo compuesto de Oficiales Correccionales debidamente adiestrados en el manejo de canes entrenados en la búsqueda de sustancias controladas, celulares, armas de fuego, rastreo de fugitivos y cualquier otra función que el secretario estime pertinente.

20 de marzo de 2023

Oficina de Desarrollo Programático

INTRODUCCION

La Unidad Canina es responsable de que se realicen intervenciones y registros a miembros de la población correccional, visitantes, empleados civiles y oficiales correccionales y a toda persona que tenga acceso a las instituciones correccionales, así como a las oficinas centrales y cualquier oficina o dependencia en el cual el Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) tenga empleados o atienda público. Fue creada como parte de las estrategias adoptadas en la lucha contra el contrabando en las diferentes instituciones correccionales del país. La misma cuenta con canes debidamente entrenados para la detección de sustancias controladas, celulares y armas.

Funciones de la Unidad

Como parte de las funciones se encuentran el rastreo, búsqueda y detención de sustancias controladas y celulares, armas de fuego en personas, estructuras y vehículos, entre otras. Además, sirve de apoyo a todas las unidades del Departamento, agencias estatales y federales de ley y orden. También ofrecen charlas de orientación y demostración sobre el funcionamiento de la Unidad a entidades cívicas, del gobierno y privadas.

Personal adscrito a la Unidad

La Unidad tiene su propia cadena de mando, siguiendo los criterios de rango establecidos para los Oficiales Correccionales del DCR.

- **Supervisor Central de la Unidad:** Supervisa y configura los planes de trabajo que cubran los objetivos de la Unidad y del DCR, estructura la logística de las intervenciones cumpliendo con las reglas de procedimiento administrativo, criminal y de evidencia. También coordina los adiestramientos y entrenamientos al personal y a los canes. Es el custodio principal y cumplirá con los estándares internacionales, federales y estatales sobre el manejo de transportación de las sustancias controladas utilizadas para los entrenamientos, entre otros.
- **Sargento:** Está a cargo del grupo de trabajo de la Unidad, ubicado en los complejos o instituciones, instruyendo debidamente a cada uno de los oficiales correccionales bajo su supervisión de las operaciones y actividades que se desarrollen. Coordina con otras Unidades del DCR la prestación de servicios solicitados.
- **Instructor:** Coordina, diseña y efectúa adiestramientos y entrenamientos al personal de la unidad y para los canes. Evalúa la ejecutoria del manejador y el asistente en lugares de trabajo mientras estén entrenando. Coordina la adquisición de los canes entre el departamento y los vendedores o donantes. Es responsable de preparar las requisiciones de los servicios veterinarios, la compra de materiales, equipo y servicios necesarios para el funcionamiento de la unidad y el cuidado de los canes.

- **Manejador:** Empleado que maneja el Can. Responde al llamado de emergencia de situaciones que ocurran en las instituciones o facilidades correccionales de las regiones, tales como: motines, fugas, vigilancia especial y toma de rehenes. Vela por la seguridad de las personas, del can y propiedades. Realiza rondas e inspecciones preventivas en la entrada principal a toda persona y vehículo que sea permitida en la entrada a una institución o facilidad correccional y sus dependencias. También realiza rondas en las áreas de viviendas y perímetros. Además, ofrece charlas de orientación y demostración sobre el funcionamiento de la Unidad a entidades cívicas, del gobierno y privadas.
- **Asistente de Manejadores:** Acompaña y asiste a las tareas del manejador, mientras se esté llevando a cabo intervenciones de visitas, empleados, contratistas y miembros de la población correccional. Toma fotografías de las escenas, evidencias o material ocupado, vehículos, armas de fuego, entre otros. Prepara los informes pertinentes, los cuales someterá al supervisor de la Unidad.

BASE LEGAL

- Ley Núm. 151 de 6 de septiembre de 2014, enmendó el Plan de Reorganización Núm. 2 de 2011, conocido por el Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011, según enmendado.
- Manual de Procedimientos Operacionales de la Unidad Canina Correccional.

METODOLOGIA

El análisis estadístico presentado recoge datos de los Informes Estadísticos Mensuales de la Unidad Canina, preparados por cada grupo de trabajo de la Unidad durante el mes de enero 2023. Para la entrada de datos se diseñó un formulario en MS Excel para compilar la información obtenida.

Los objetivos generales de este informe son:

1. Brindar la información sobre la cantidad de inspecciones olfativas realizadas a personas, estructuras y a vehículos en el sistema correccional del país.
2. Evaluar las tendencias a través del tiempo de las inspecciones realizadas.
3. Proveer información para desarrollar política pública para evitar el contrabando en las instituciones del país.

Las variables principales utilizadas para el informe son: inspección a personas, inspección a facilidades (interior y exterior), inspección a vehículos y otras variables que nos permitan analizar los datos reportados, para evaluar el cumplimiento con la política pública. Se incluyen gráficas y tablas en los cuales presentamos los datos en porcentajes y cantidades.

A continuación, se muestra la cantidad de inspecciones olfativas realizadas por los canes en las instituciones correccionales y otras facilidades, reportados por las seis (6) unidades caninas (Bayamón, Aguadilla, Arecibo, Ponce, Guayama y Mayagüez).

INTRODUCCIÓN

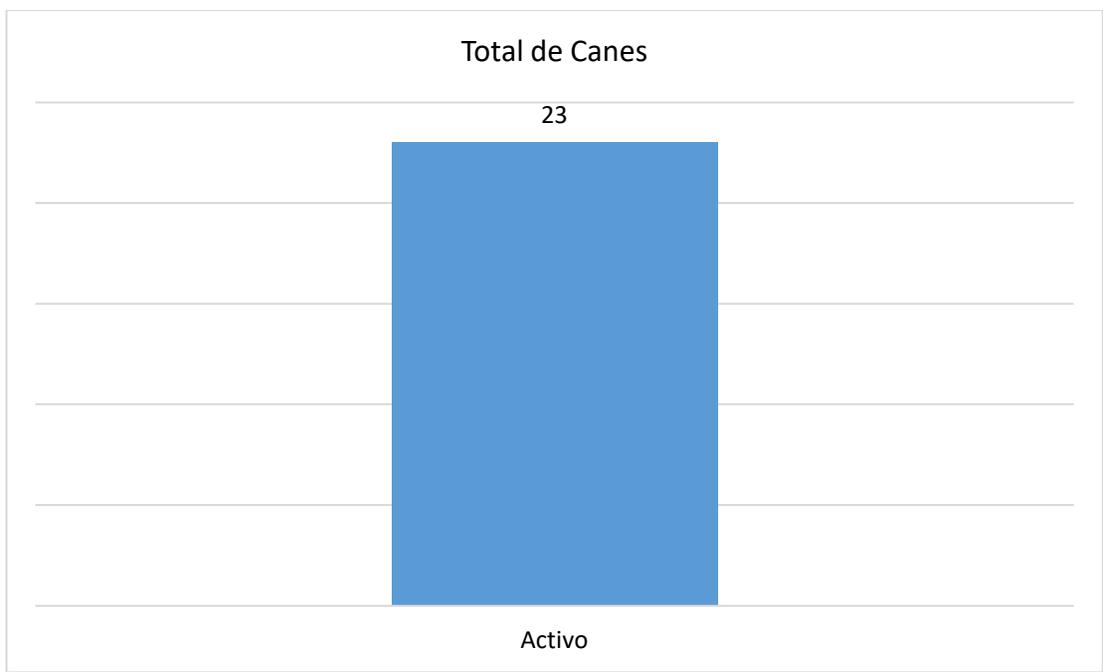
La unidad está compuesta por 66 empleados clasificados de la siguiente manera:

Clasificación de Puestos	Cantidad
Oficial Correccional	54
Sargento	5
Teniente Segundo	3
Total	62

Los recursos humanos y de canes se distribuyen por oficinas en los diferentes complejos correccionales.

Oficinas	Canes	Teniente Segundo	Sargentos	Manejadores	Asistentes	Instructores	Total Empleados
Aguadilla	3		2	2	7	1	12
Arecibo	3		1	3	3		7
Bayamón	5	2		3	3	1	9
Guayama	3		1	3	5		9
Mayagüez	4		1	4	3		8
Ponce	5	1		4	10	2	17
Total	23	3	5	19	31	4	62

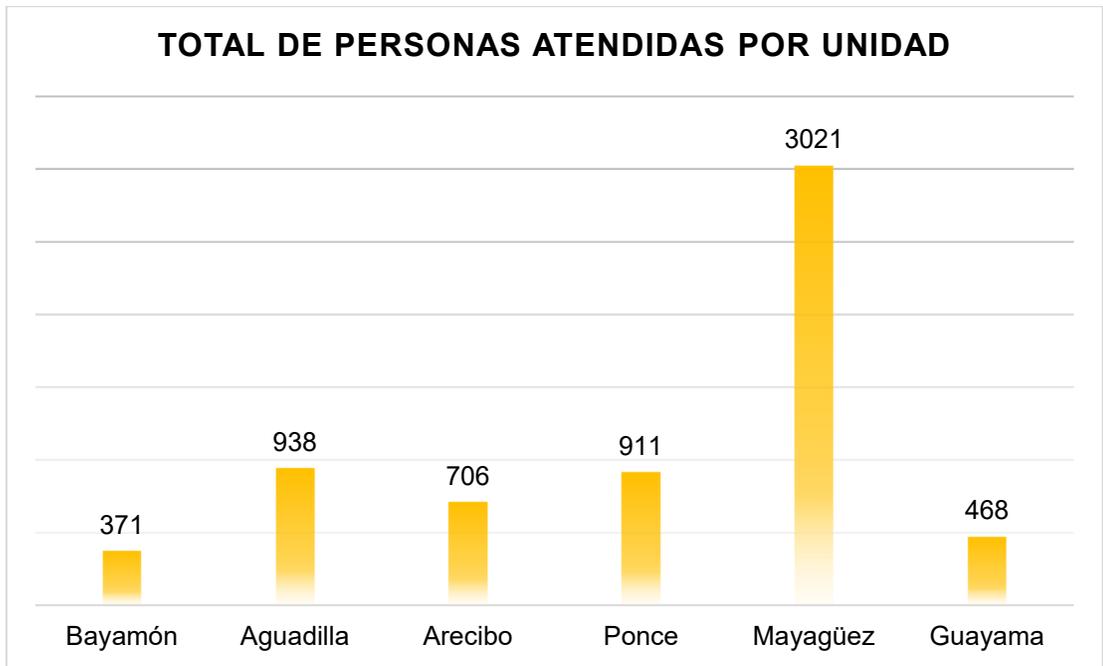
Oficinas	Cantidad de Canes por Propósito	Canes	Instituciones
Aguadilla	Celulares = 1 Sustancias = 2	3	1
Arecibo	Sustancias = 3	3	4
Guayama	Celulares = 0 Sustancias = 2 Armas = 1	3	3
Bayamón	Celulares = 1 Sustancias = 4 (1 de los cuales es de doble propósito: sustancias y rastreo evadidos)	5	9
Mayagüez	Celulares = 2 Sustancias = 2	4	1
Ponce	Celulares = 2 Sustancias = 3	5	11
Total		23	29



INSPECCIÓN A PERSONAS

Personas Atendidas

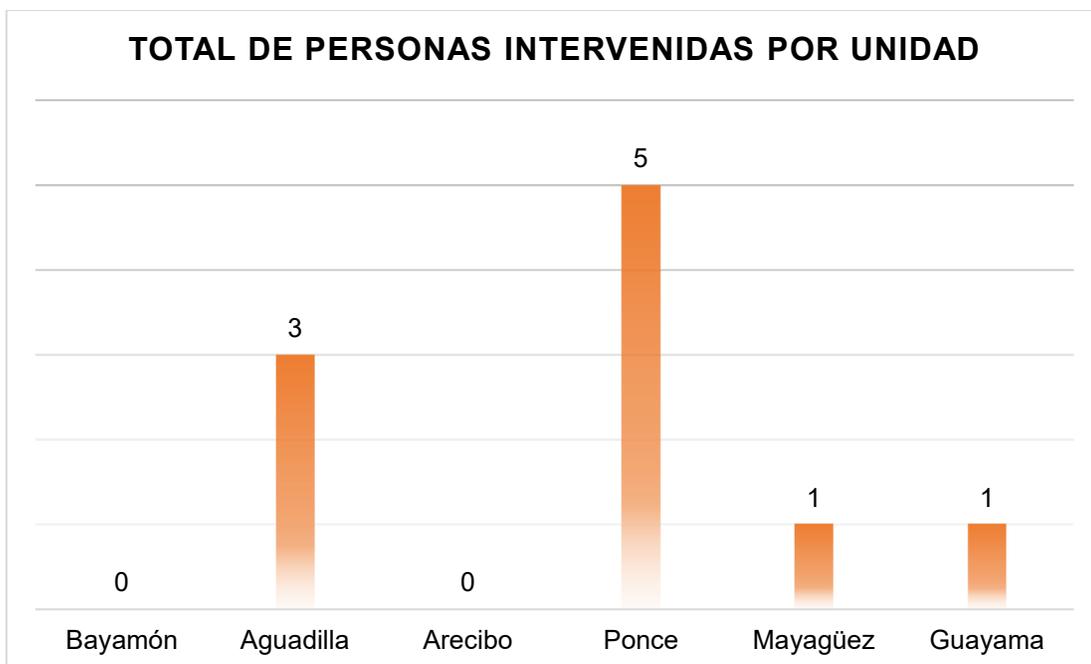
Durante el mes, la Unidad Canina reportó haber atendió a 6,415 personas que visitaron las instituciones correccionales del país. El 47% (3,021) corresponde a la Unidad de Mayagüez, 15% (938) Aguadilla, 14% (911) Ponce, 11% (706) Arecibo, 7% (468) Guayama y un 6% (371) Bayamón.



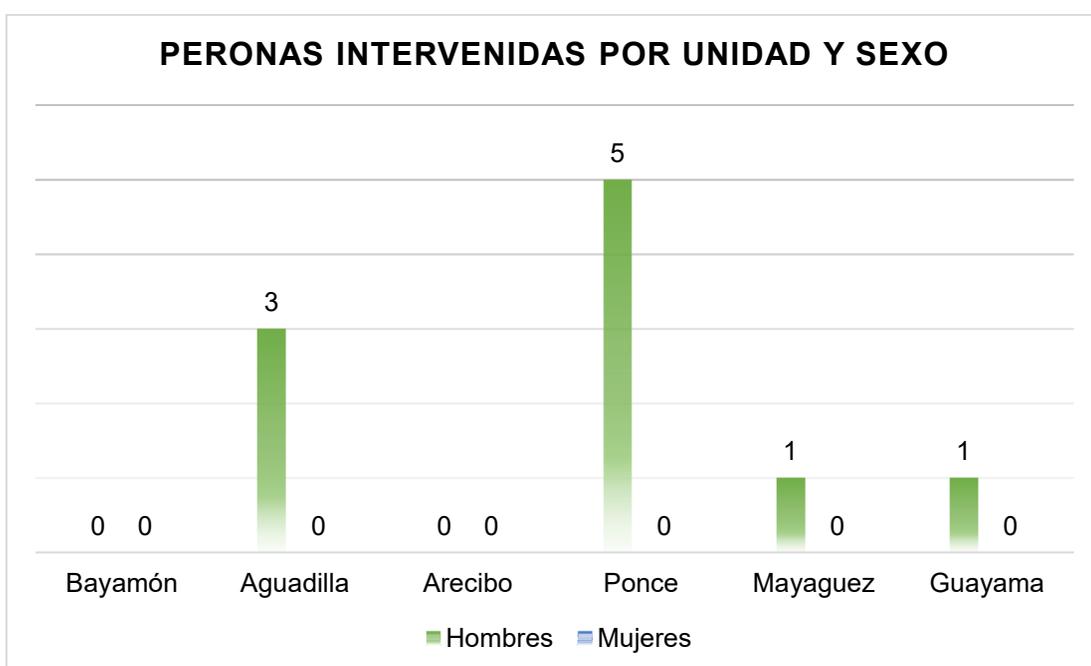
Personas Intervenidoas

De las 6,415 personas atendidas, 10 (0.16%) fueron intervenidas porque el Can da alerta de presencia de olor a cualquier sustancia controlada, celular o arma de fuego.

De esas, 5 (50%) fueron personas intervenidas por los canes de la Unidad de Ponce, 3 (30%) Aguadilla, 1 (10%) Mayagüez y un 1 (10%) Guayama. No hubo personas intervenidas en las unidades de Bayamón y Arecibo.



El 100% (10) de las personas intervenidas fueron hombres, no hubo casos de mujeres.

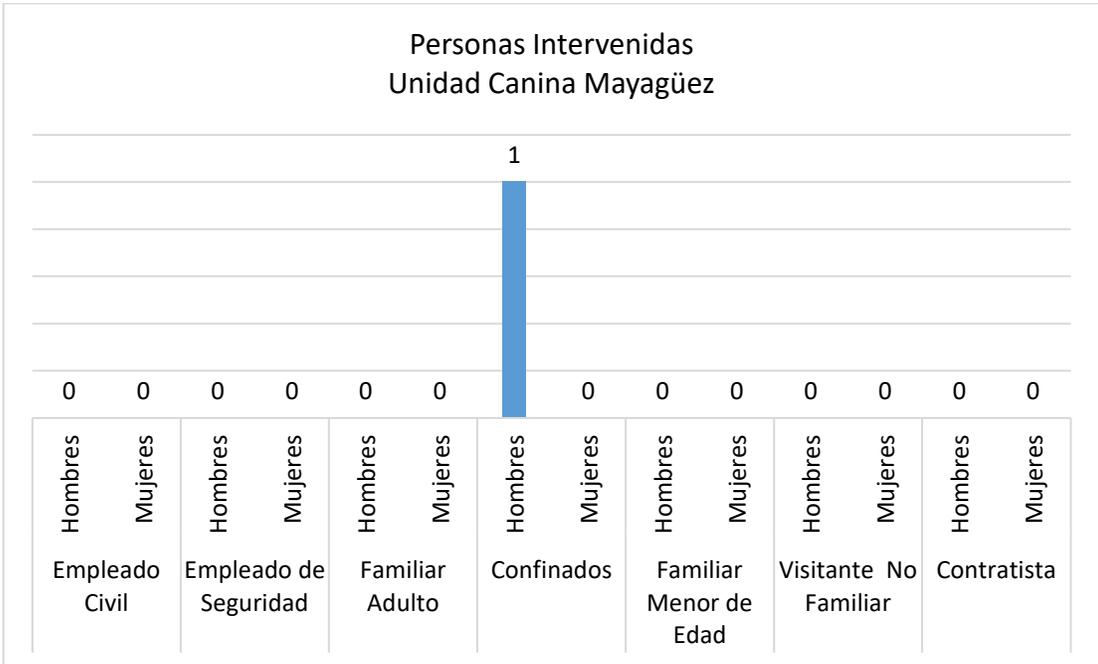
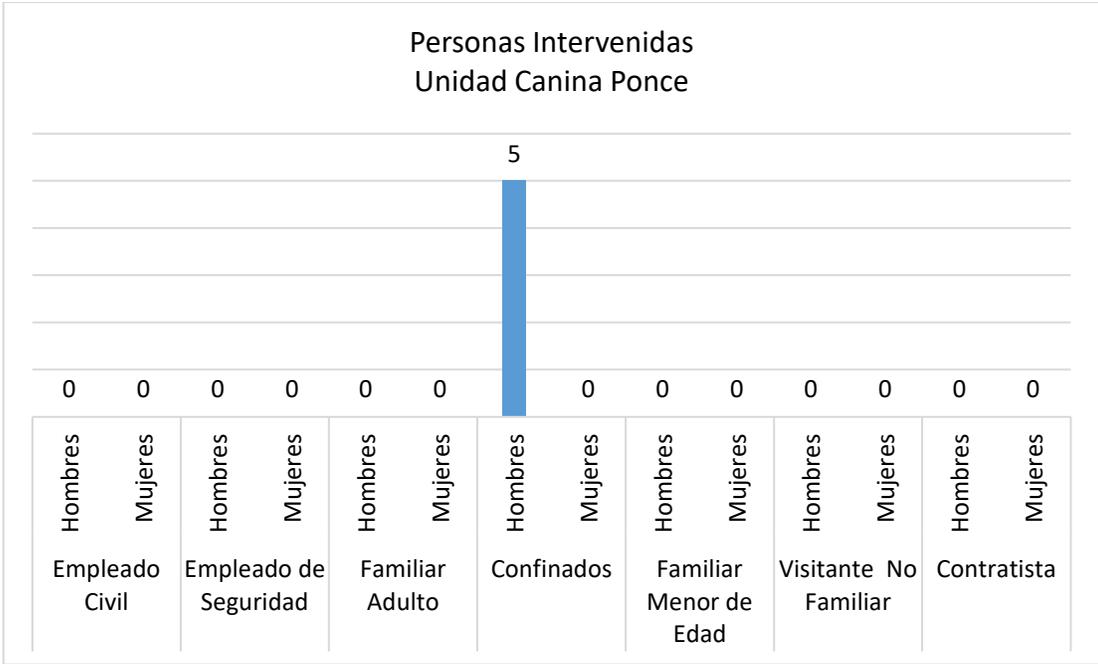
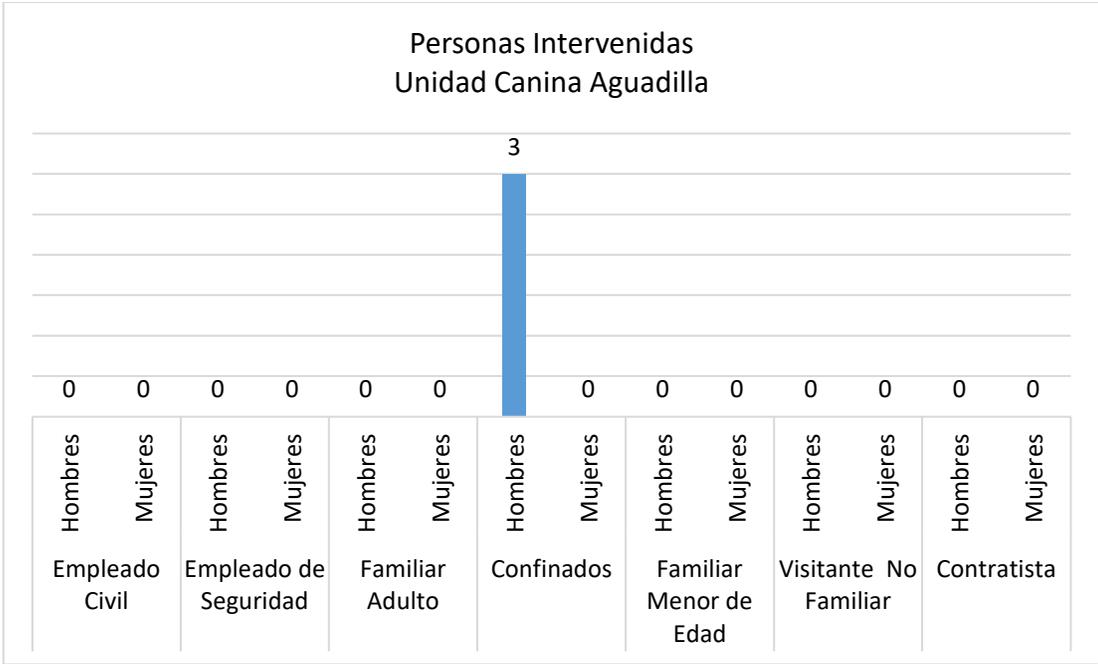


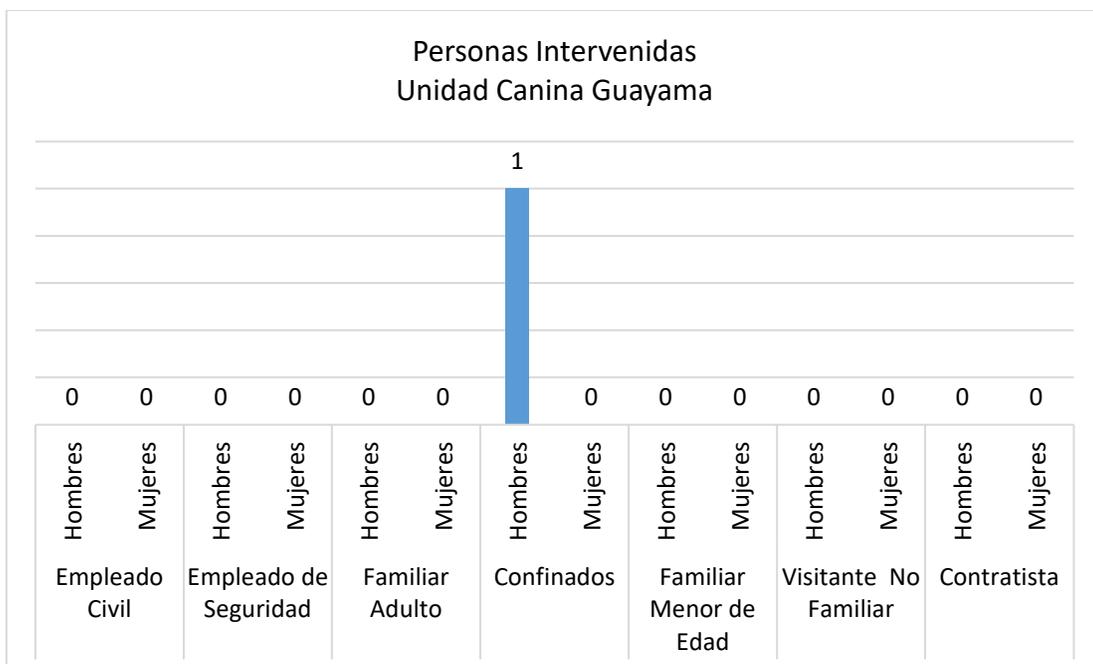
Personas Intervenido por Categorías

Las personas intervenidas se desglozan en las siguientes categorías:

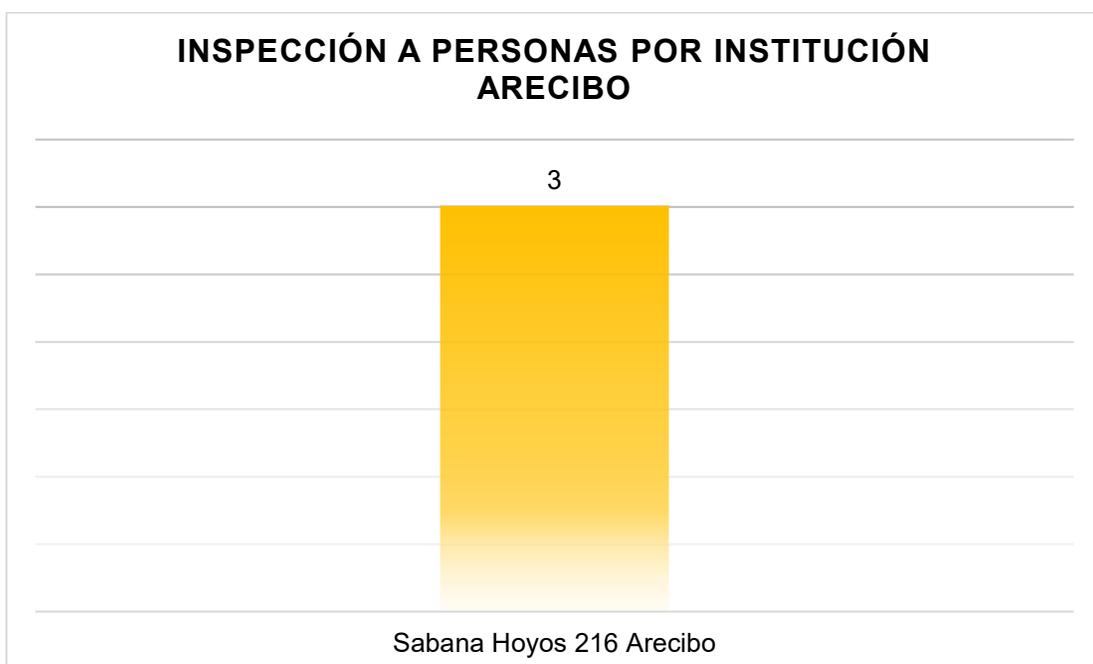
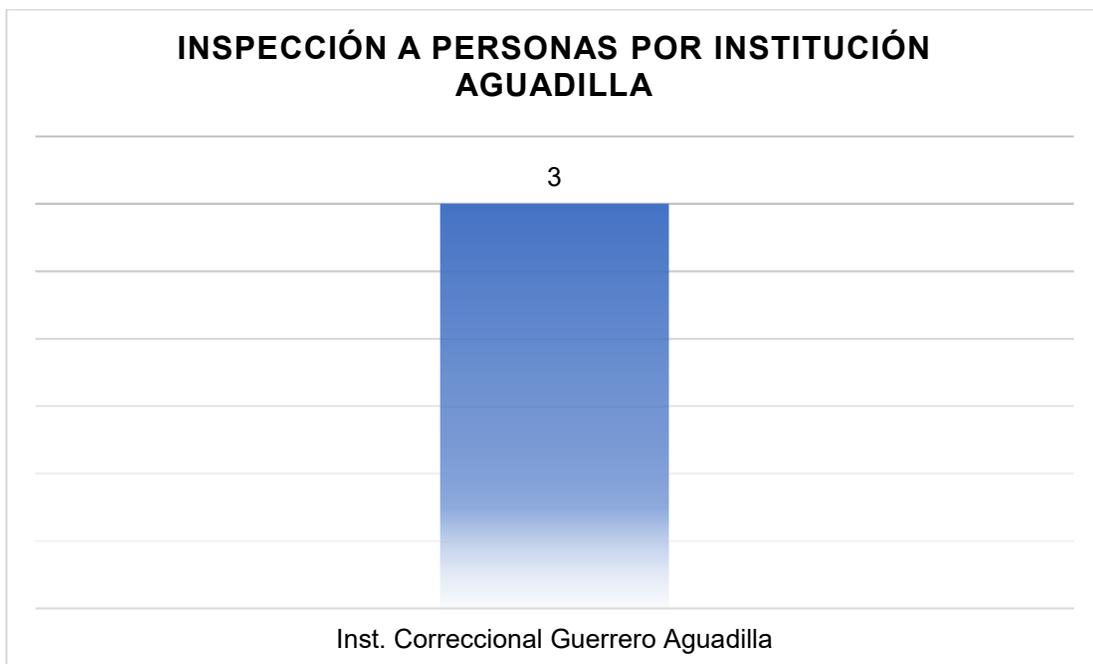
- 100% (10) confinados

La unidad reportó que no hubo intervenciones, empleados de seguridad, familiar menor de edad, empleado civil, familiares adultos, contratista ni visitantes no familiar.

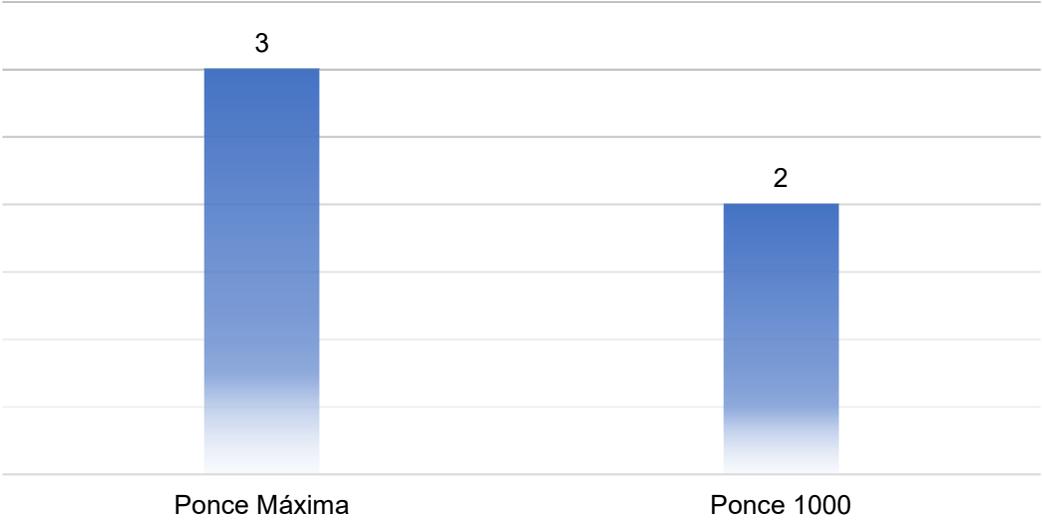




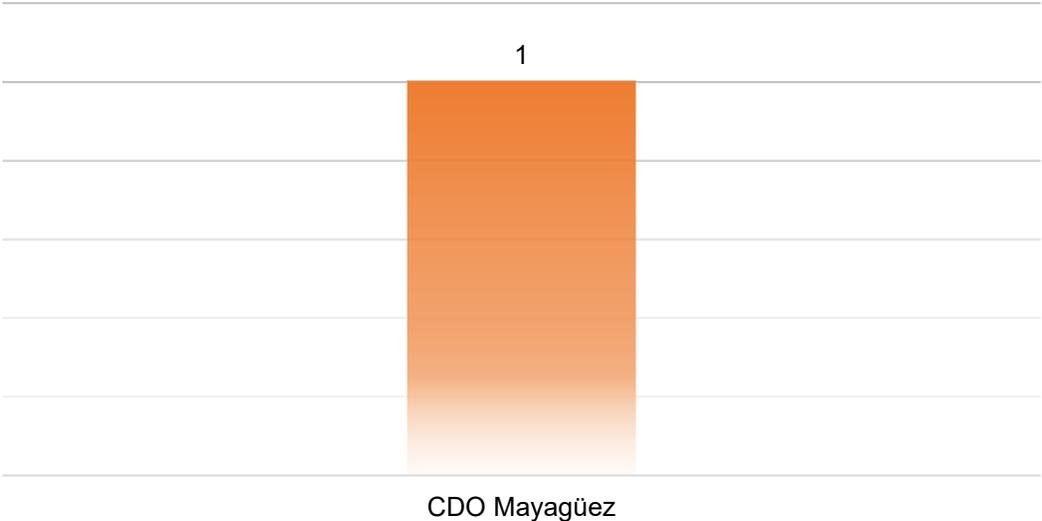
Inspección a Persona por Institución



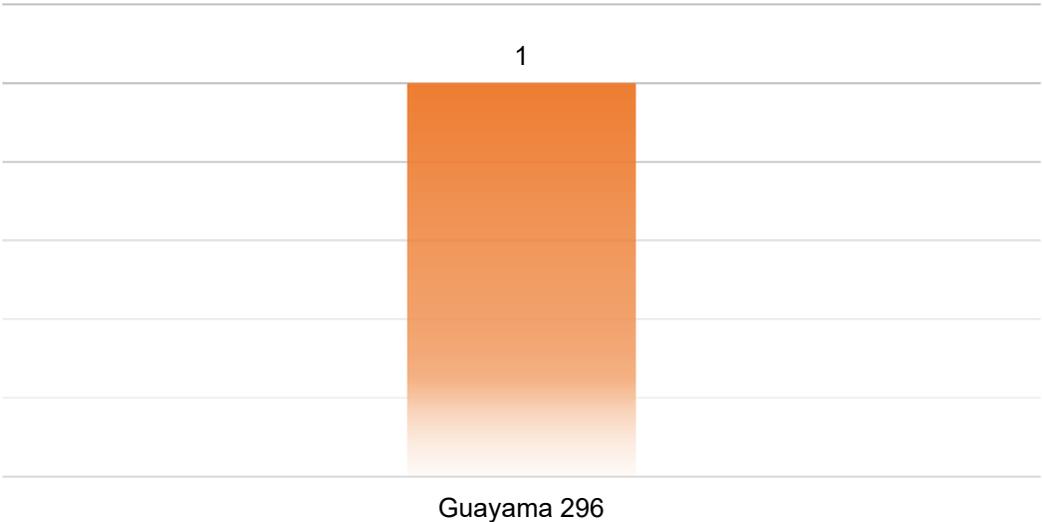
**INSPECCIÓN A PERSONAS POR INSTITUCIÓN
PONCE**



**INSPECCIÓN A PERSONAS POR INSTITUCIÓN
MAYAGÜEZ**



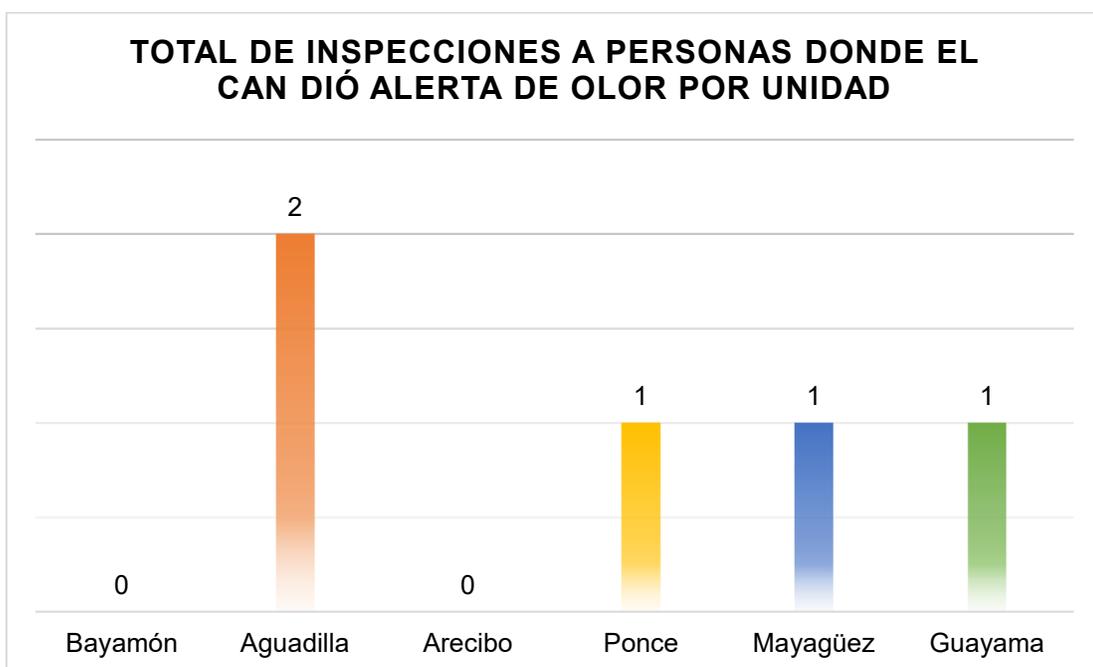
**INSPECCIÓN A PERSONAS POR INSTITUCIÓN
GUAYAMA**



Canes que dieron alerta de olor a Personas durante la inspección

Durante este mes la unidad le dió de baja a un Can por problemas de salud, por lo tanto la unidad cuenta con 23 canes activos y entrenados para la búsqueda de sustancias controladas, celulares, armas de fuego, rastreo de fugitivos y cualquier otra función.

El 23% (5) de los Canes que realizaron las inspecciones olfativas dieron alerta de olor a las personas intervenidas que visitaron las instituciones correccionales.



Las siguientes gráficas muestran el total de inspecciones que los Canes realizaron dando alerta de olor a las personas por Unidad.



UNIDAD DE PONCE

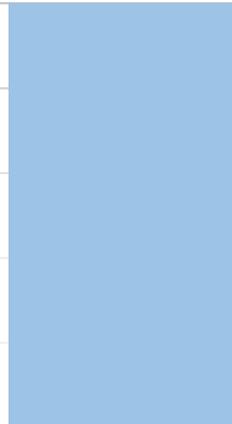
5



Paquito

UNIDAD DE MAYAGUEZ

1



Betty

UNIDAD DE GUAYAMA

1

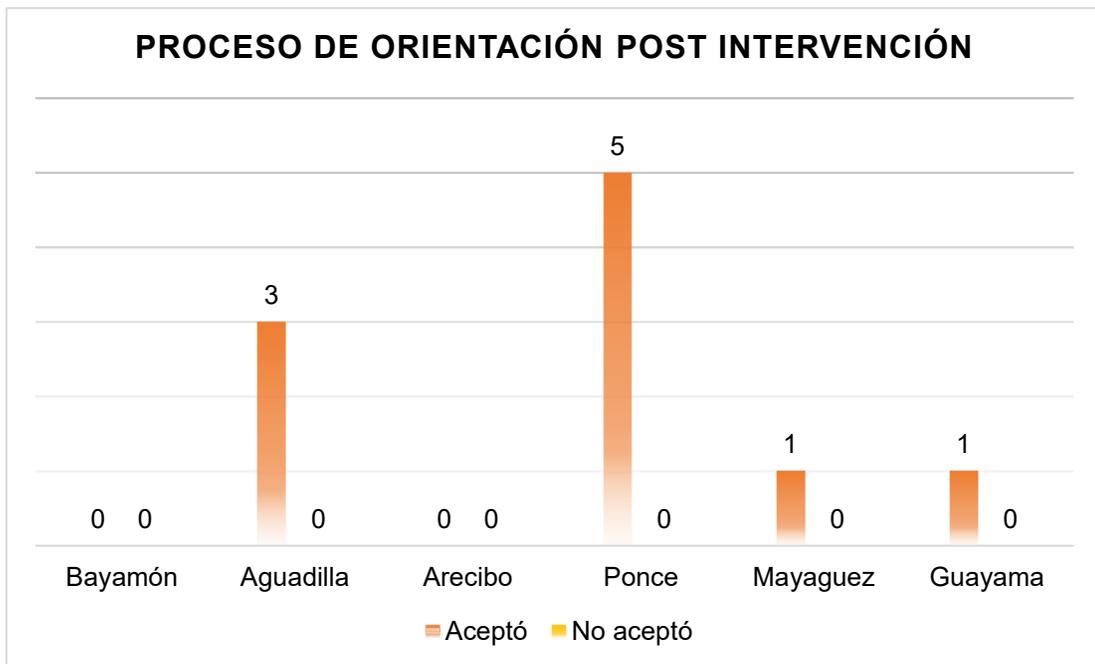


Maiky

Proceso de Orientación “Post” Intervención

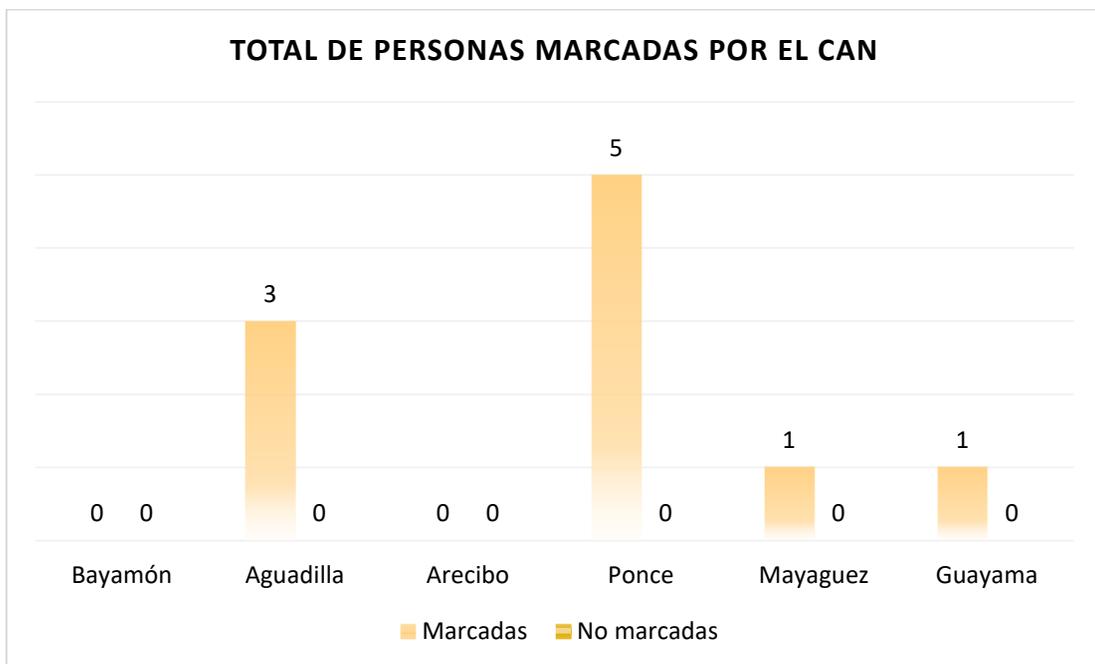
El personal de la Unidad orienta a todas las personas con relación al procedimiento de inspección que se va a efectuar, pervio a la misma y sobre el consentimiento para la inspección olfativa.

El 100% (10) de los intervenidos aceptaron la inspección.



Personas Marcadas por el Can

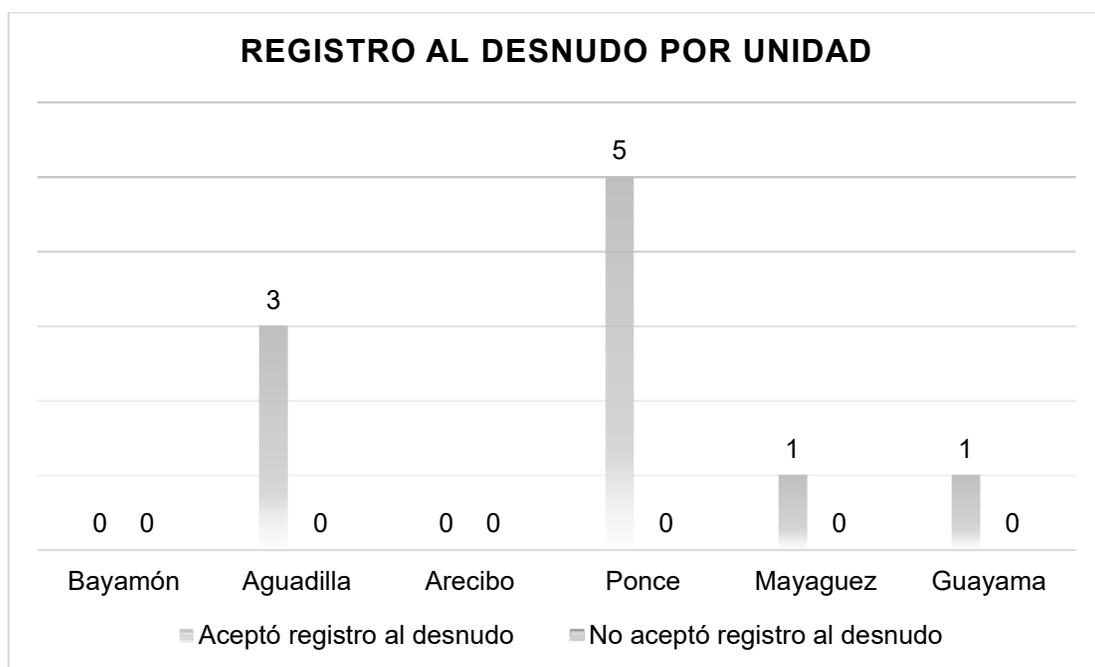
Las 10 personas que aceptaron la inspección fueron marcadas por el Can.



Proceso Después de la Inspección: Registro al Desnudo

Antes del registro, las personas son informadas que si el Can alerta presencia de olor de sustancias controladas, armas de fuego o celulares sobre su persona, podrán ser sometidos a un registro especial, el cual se llevará a cabo al desnudo.

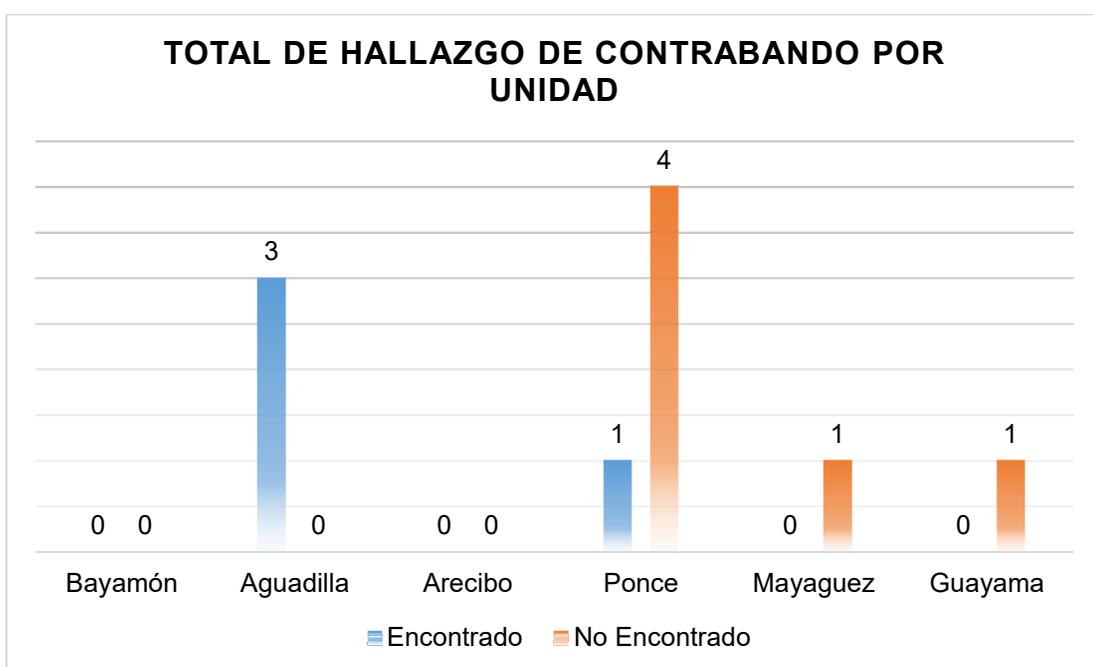
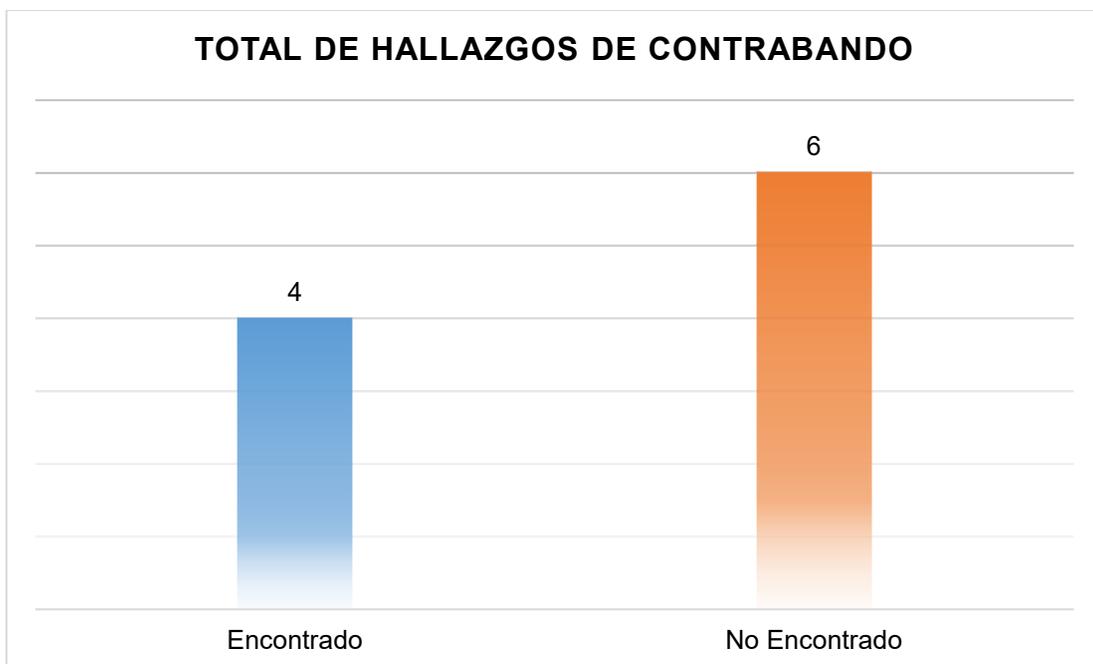
El 100% (10) de las personas que fueron marcadas por el Can aceptaron el registro al desnudo.



Contrabando en Personas

De encontrarse contrabando o sustancias controladas a un individuo durante el registro, el personal de la Unidad detendrá al sujeto, le hará las advertencias de rigor y le notificará inmediatamente a la Policía. El Asistente del Manejador protegerá el material contrabandeado o sustancias controladas manteniendo la cadena de evidencia.

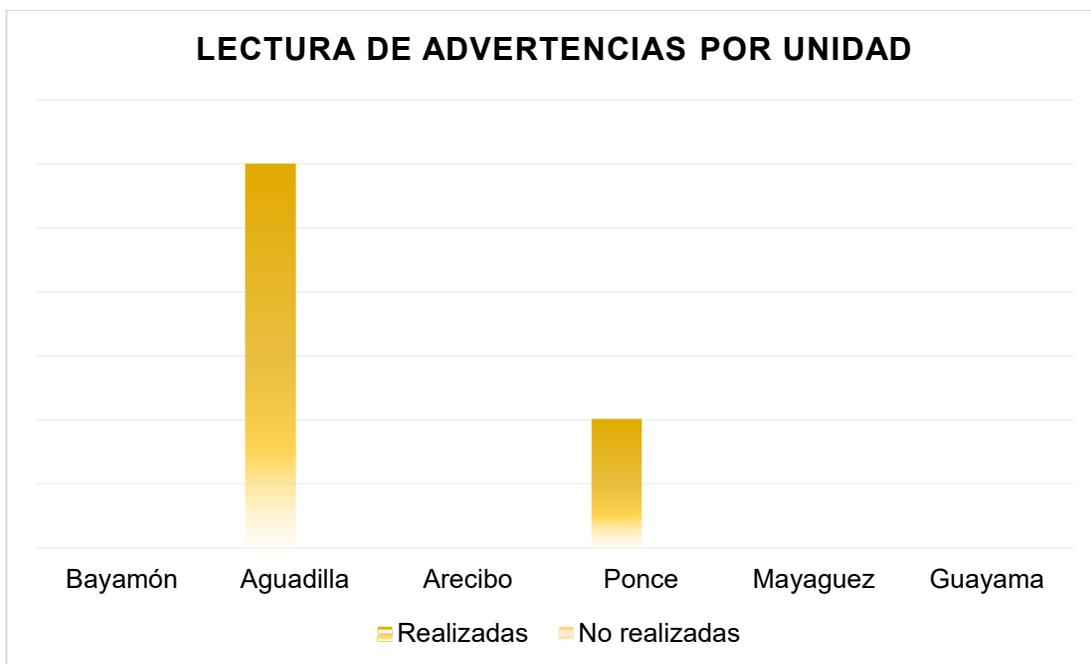
El 40% (4) de las personas que aceptaron el registro al desnudo se le encontró contrabando y el 60% (6) no.



Procedimientos después de haberse encontrado Contrabando

Lectura de Advertencias

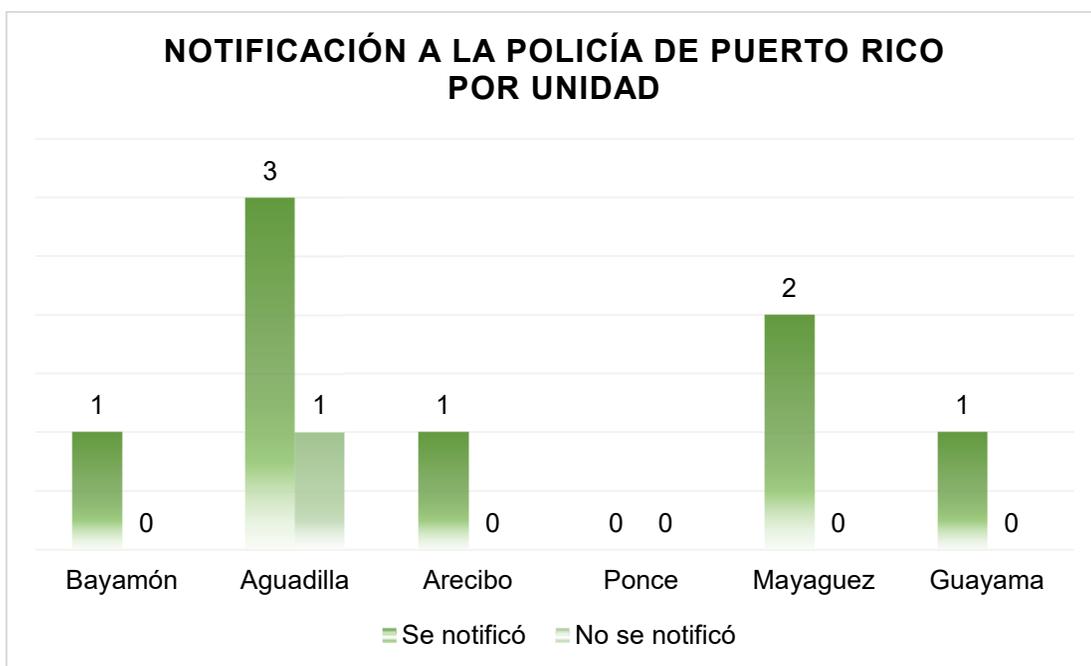
La Unidad reportó que a las 4 personas que se le encontró contrabando le realizaron la lectura de advertencia.



Notificación a la Policía de Puerto Rico

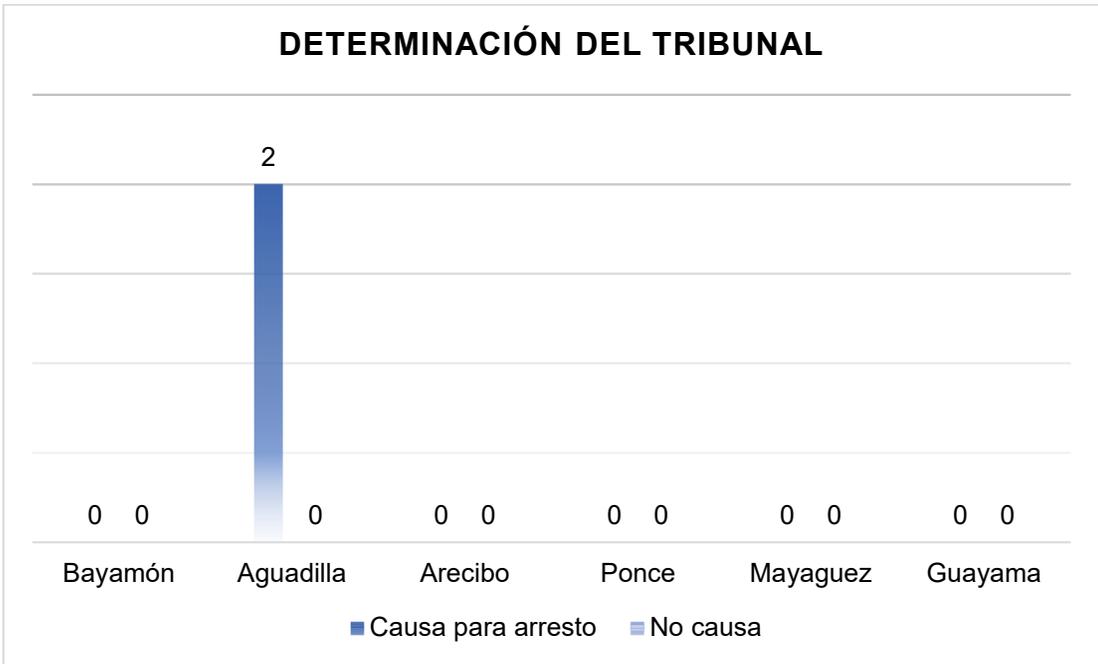
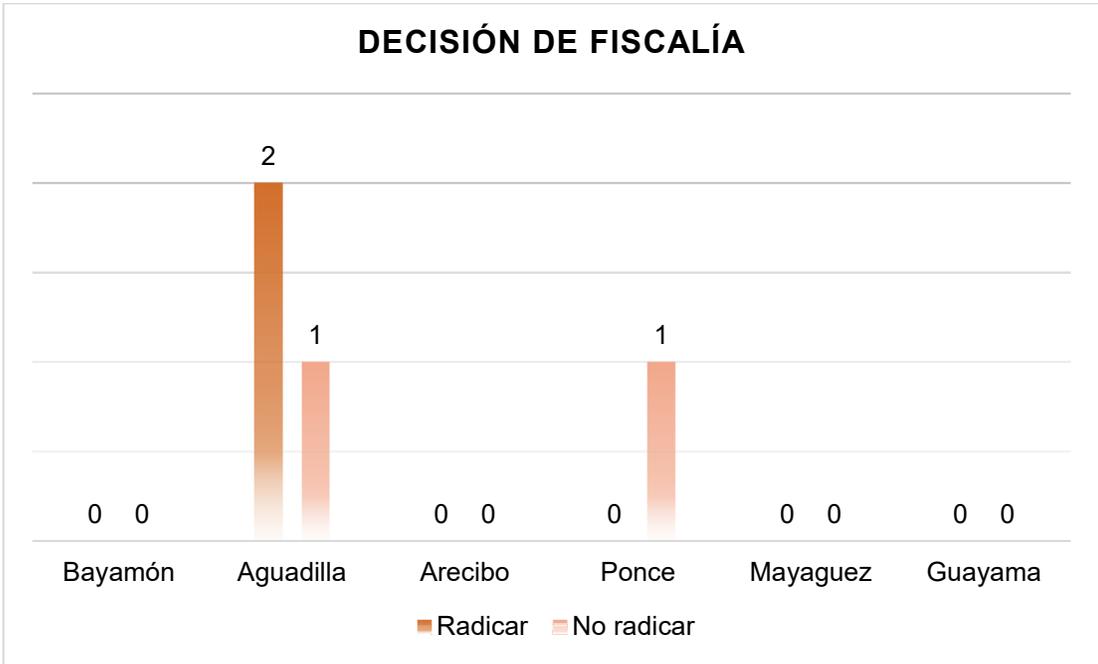
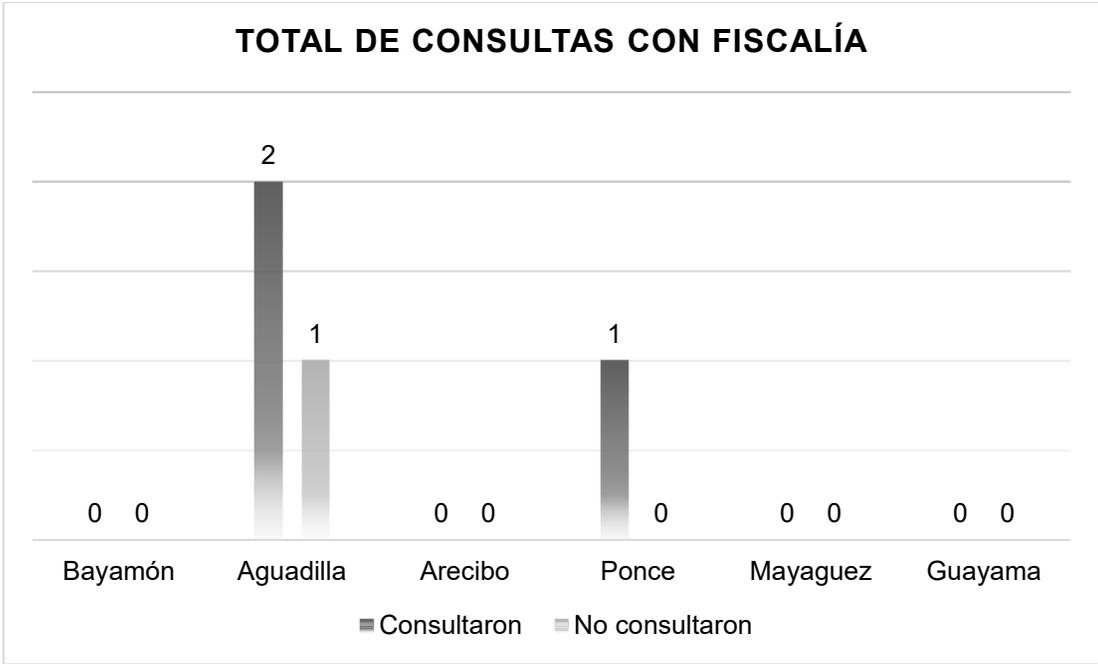
El personal de la Unidad debe notificar inmediatamente a la Policía para la radicación de una querrela.

El 89% (8) de las personas que se le leyeron las advertencias fue notificada a la Policía el 11% (1) no.



Consulta con Fiscalía

Reportaron que 3 de los 5 casos que se les encontró contrabando fue consultado. De estos la Fiscalía desidió radicar a 2 casos y a ambos casos el Tribunal determinó Causa para Arresto. Ponce indicó que el Fiscal ordenó decomizar lo ocupado.



INSPECCIÓN A VEHÍCULOS DE MOTOR

Toda persona que tenga acceso en su vehículo de motor a una institución, edificio, facilidad o instalación del DCR o sus dependencias, estará sujeto a un registro, incluyendo un proceso de olfateo e inspección de tal vehículo, incluyendo los vehículos oficiales o privados ya sea el conductor, el dueño o el poseedor.

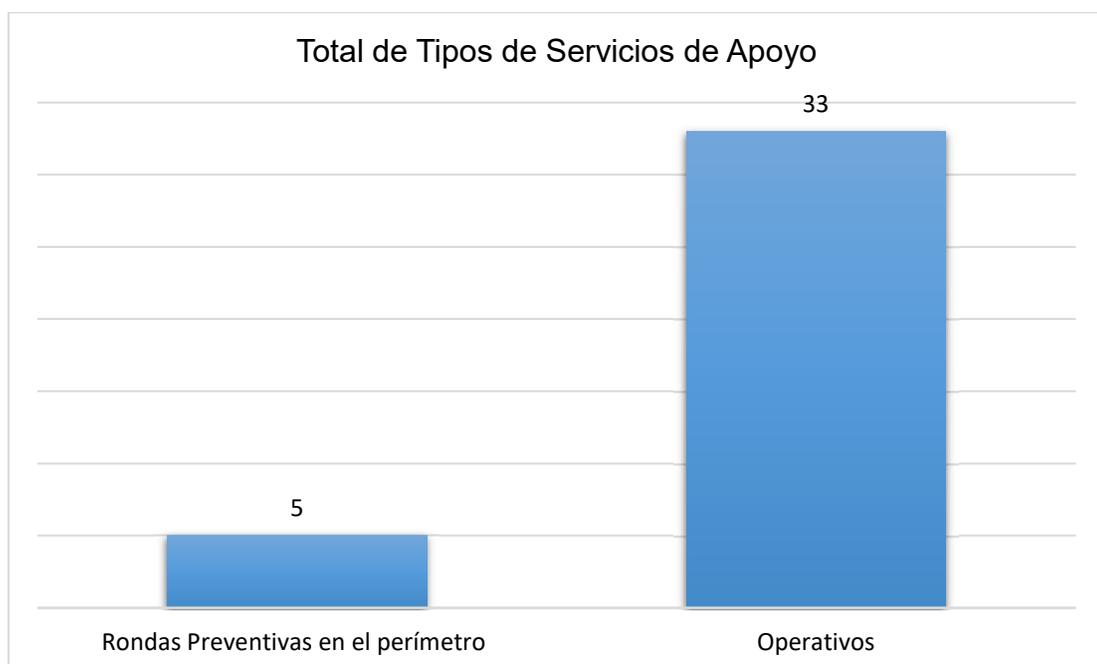
Reportaron un total de 399 vehículos que tuvieron acceso a las instalaciones correccionales. El 41% (163) en Mayagüez, 28% (111) Guayama, 17% (69) Arecibo y un 14% (56) Ponce. Aguadilla y Bayamón reportaron en cero los vehículos registrados durante el mes.

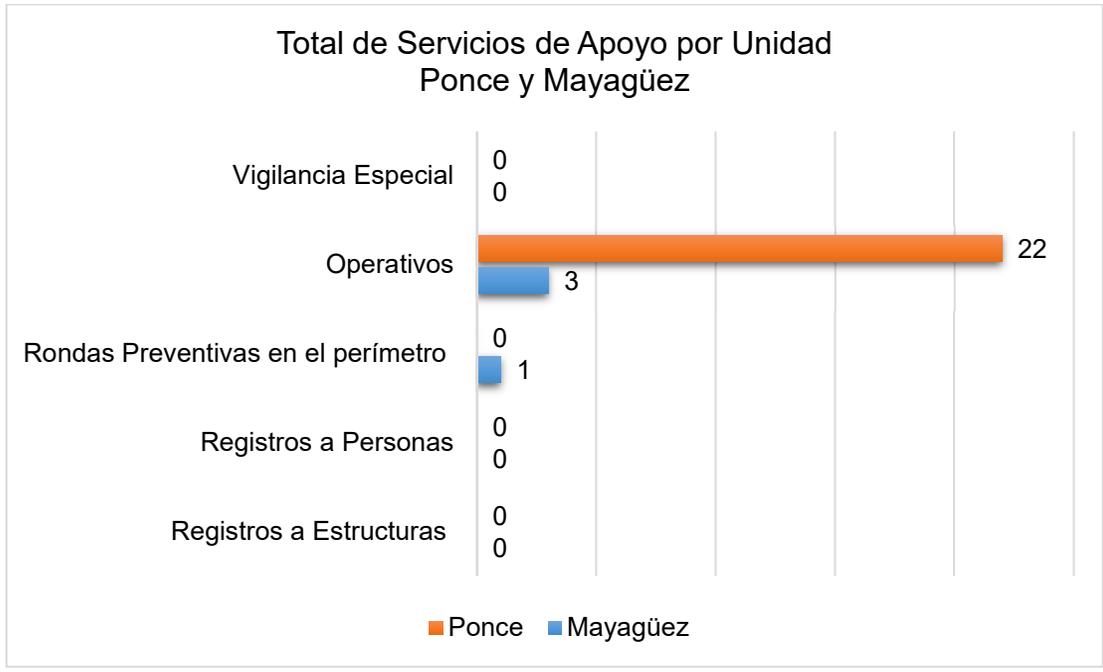
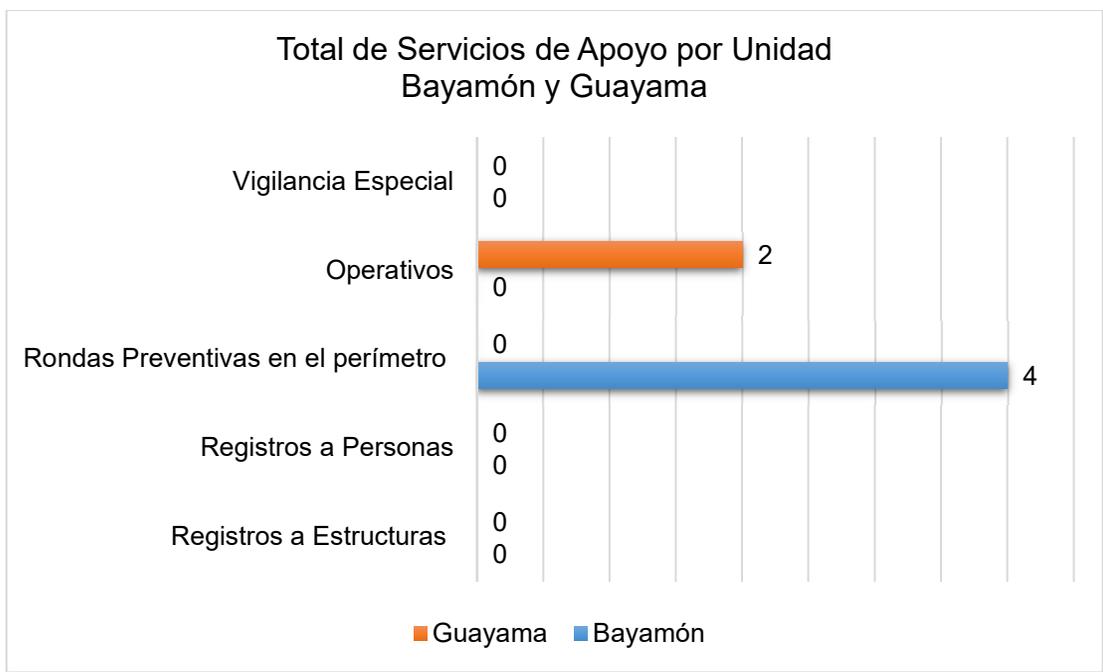
La unidad informó que durante este mes no hubo intervención vehicular.

Servicios de Apoyo

La unidad debe servir de apoyo a todas las unidades especializadas de seguridad del DCR, agencias estatales y federales de ley y orden, en sus respectivas funciones preventivas y de seguridad, en los operativos y servicios coordinados. También debe ofrecer charlas de orientación y demostración sobre el funcionamiento de la unidad en entidades cívicas, del gobierno y privadas.

Durante el mes la unidad reportó haber ofrecido rondas preventivas en el perímetro por la Unidad de Bayamón. Además, operativos por las unidades de Guayama, Aguadilla y Ponce y rondas preventivas en el perímetro y operativos por la unidad de Mayagüez.

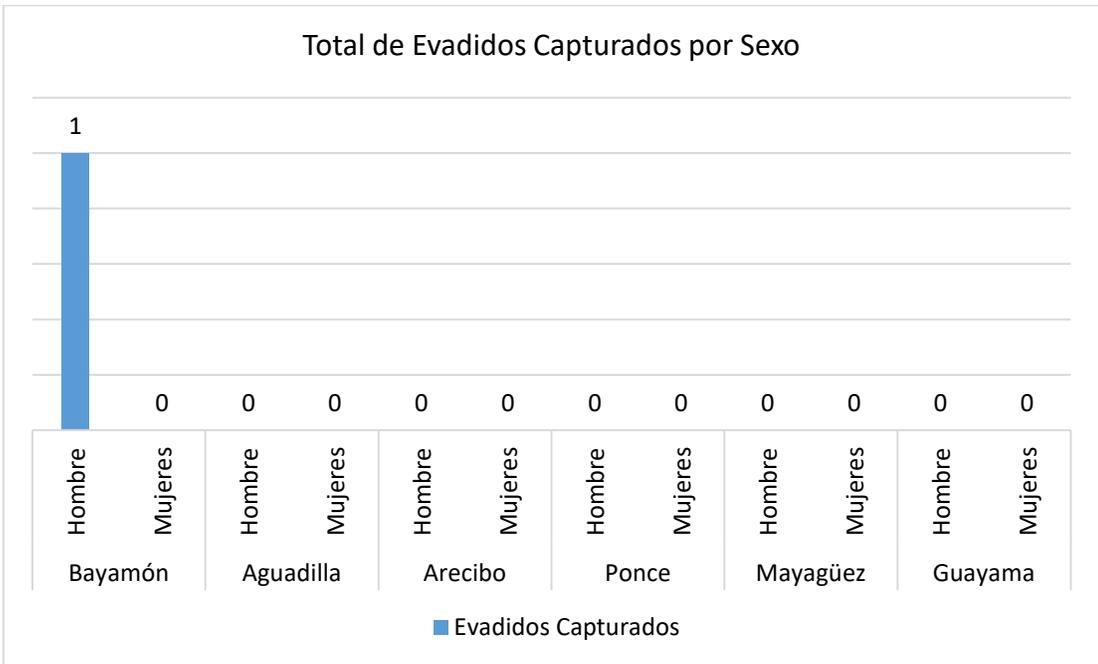
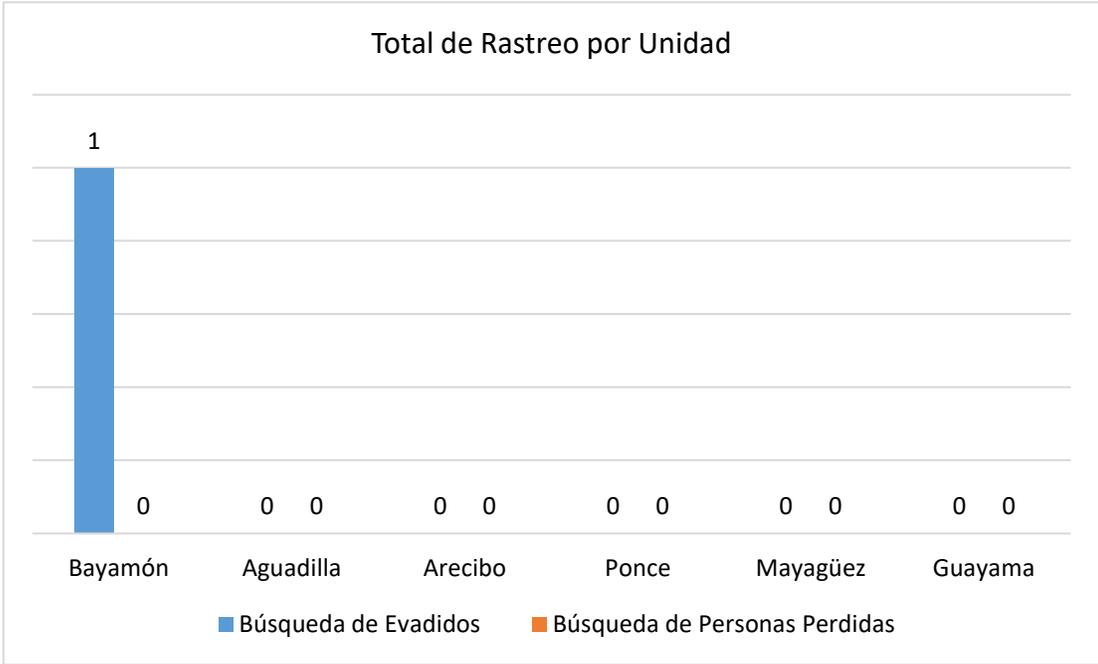
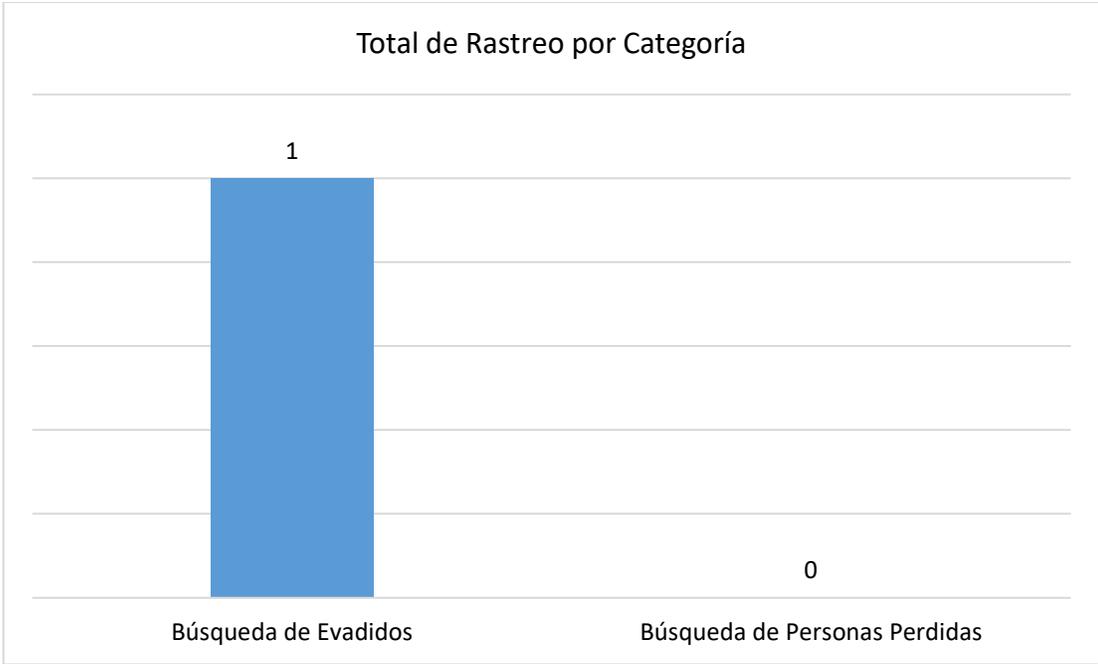




Rastreo y Búsqueda de Evadidos

Otro de los objetivos principales es el uso de canes adiestrados para rastreo y búsqueda de evadidos o personas desaparecidas, en conjunto con otras unidades tales como: Unidad de Arrestos Especiales, Unidad de Operaciones Tácticas, unidades estatales y federales.

La unidad informó que hubo un (1) evadido y una captura por la unida de Bayamón. Las demás unidades reportaron en cero el total de rastreo y búsqueda de evadidos durante este mes.



Entrenamientos

Los entrenamientos a los canes se deben llevar a cabo semanalmente, con una duración de 4 horas, mediante un itinerario separado o mientras trabaja (“in job training”). La finalidad es evaluar el desempeño, rendimiento y funcionalidad del equipo de la Unidad.

Los seis (6) entrenamientos básicos reglamentados para los Canes son:

1. Obediencia
2. Circuito de Obstáculos
3. Búsqueda de Estructura
4. Búsqueda en Vehículos
5. Búsqueda Área abierta
6. Búsqueda en Personas

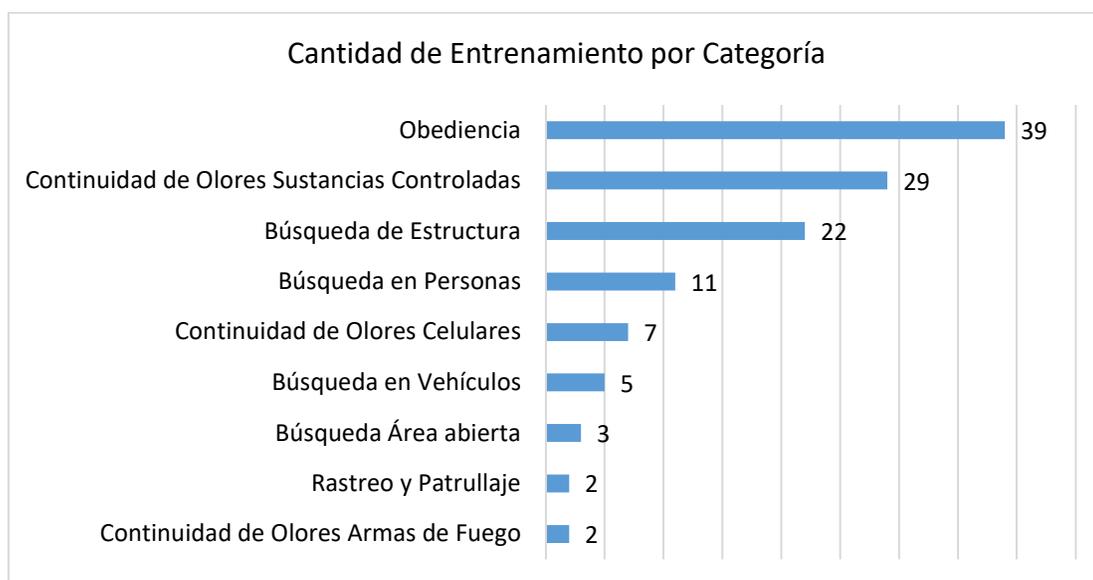
Además, reciben entrenamientos de:

1. Rastreo y patrullaje
2. Continuidad de olores en Sustancias Controladas
3. Continuidad de olores en Celulares
4. Continuidad de olores en Armas de fuego

El 78% (18) de los 23 Canes recibieron entrenamientos durante este mes.

La unidad informó que en más de una ocasión varios Canes recibieron el mismo tipo de entrenamiento, sumando un total de 120 entrenamientos recibidos al finalizar el mes.

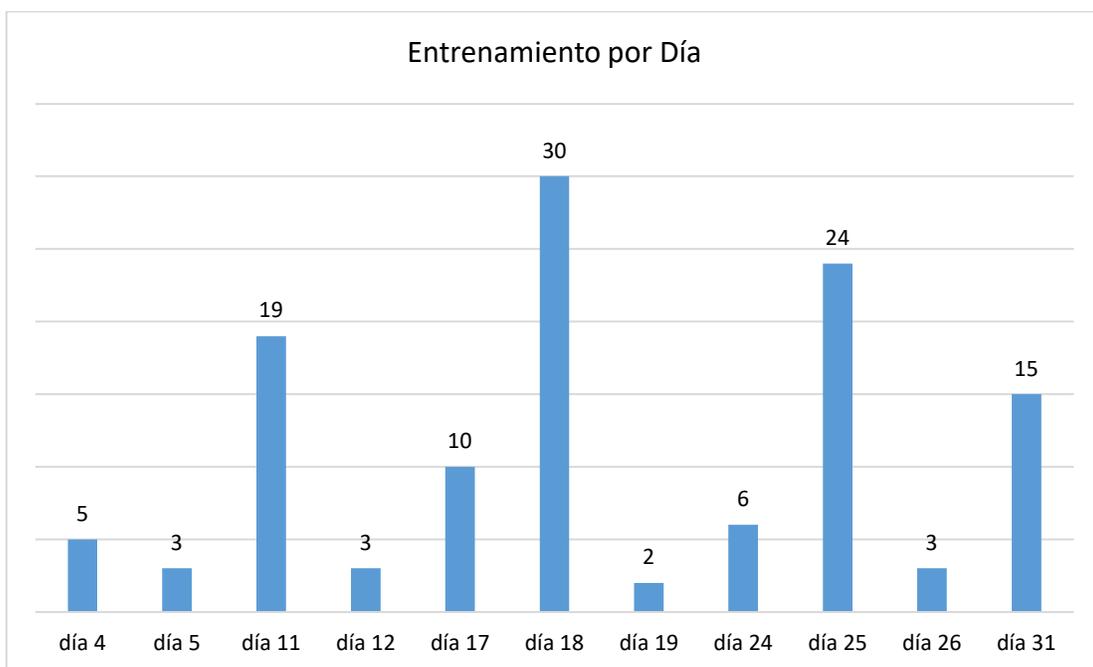
De estos, el 33% (39) de los Canes recibieron entrenamiento en obediencia, 24% (29) continuidad de olores en sustancia controladas, 18% (22) búsqueda de estructura, 9% (11) búsqueda en personas, 6% (7) continuidad de olores en celulares 4% (5) búsqueda en vehículos, 3% (3) búsqueda en área abierta, 2% (2) continuidad de olores en armas de fuego y un 2% (2) rastreo y patrullaje.



La siguiente tabla muestra el total de entrenamientos recibidos por Can durante el mes.

Canes	Búsqueda de Área abierta		Búsqueda de Estructura		Búsqueda en Personas		Búsqueda en Vehículos		Continuidad de Olores Armas de Fuego		Continuidad de Olores Celulares		Continuidad de Olores Sustancias Controladas		Obediencia		Rastreo y Patrullaje		Total
	Búsqueda de Área abierta	Búsqueda de Estructura	Búsqueda en Personas	Búsqueda en Vehículos	Continuidad de Olores Armas de Fuego	Continuidad de Olores Celulares	Continuidad de Olores Sustancias Controladas	Obediencia	Rastreo y Patrullaje	Total									
Anita #14382 (F) (Celulares)			1	1		2						2							6
Baba #14384 (F) (Celulares)		1																	1
Bator #14383 (Celulares)				1							1								3
Betty #14377 (F)		1																	2
Brock #14392 (Armas)		2				2													6
Bruno #13074		1				1							2						6
Casio #13529		1				1							2						6
Edo #14393		3				1		1					5						15
Galo #14391		1				1							2						6
Happy #12871/ (Celulares)		1				1		1			3								9
Kalimero #14385																			
(Sustancias y Doble Propósito)	1	4																2	17
Katy #14375 (F)		2				1							3						9
Luky 2 #14380		1				1							1						4
Maiky #14378		1				1							2						6
Misty #14379 (F)		1				1							2						6
Spaw #14376	1	1						1					3						9
Starky #14394	1	1											2						6
Paquito #12806 (Celulares)						1					1								3
Total	3	22	11	5	2	7	29	39	2	2	7	29	39	2	2	120			

Cantidad de Entrenamientos ofrecidos por día





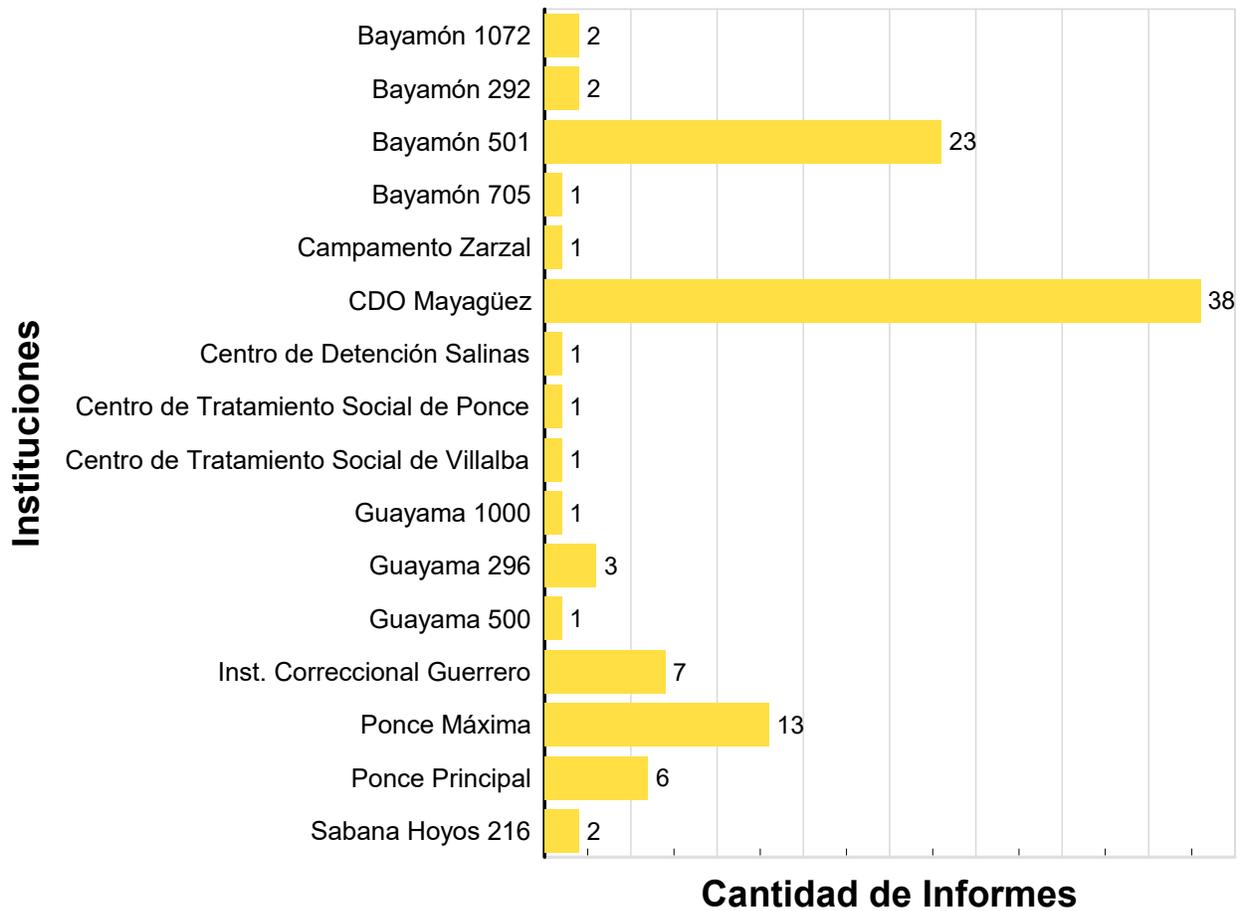
GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN
Unidad Canina - Instituciones que Reportaron

Desde: 1/1/2023

Hasta: 1/31/2023

Un Total de **16 (50%)** instituciones reportaron registros y **16 (50%)** no.

Registros Reportados



No reportaron registros de la siguientes instituciones:

1. Bayamón 448
2. Centro Médico Correccional
3. Centro de Reh. Nuevas Oportunidades Arecibo
4. Centro de Tratamiento Residencial Arecibo
5. Complejo Rehabilitación Mujeres Bayamón
6. Guayama 945
7. Hogar Intermedio para Mujeres
8. Instituto Educativo Correccional (Bayamon 308)
9. Ponce 1000
10. Ponce 500
11. Ponce 676
12. Ponce CLT
13. Ponce Fase III
14. Ponce Mínima
15. Sabana Hoyos 384
16. Sabana Hoyos 728



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN

Unidad Canina - Lugar del Registro

Desde: 1/1/2023

Hasta: 1/31/2023

Institución: Todos

Ubicación y Lugar	Cantidad
Interno	384
Admisiones: Celda de Retención	4
Almacén de alimentos	0
Almacén de suministros	0
Área de Record	0
Área de Remedios Administrativos	0
Área de Sociales	1
Área de teléfonos	0
Área Escolar: Hidropónico	0
Área Escolar: Invernadero	0
Área Escolar: Salones	0
Área Escolar: Talleres	0
Área Médica: Admisiones	16
Área Médica: Dental	16
Área Médica: Diálisis	16
Área Médica: Dormitorio Médico	16
Área Médica: Farmacia	16
Área Médica: Infirmarý	16
Área Médica: OPD	16
Área Médica: Sala de Emergencia	16
Área Médica: Sala de espera	16
Área Médica: Sala de terapias ocupacionales	16
Área Médica: Salud Física	16
Área Médica: Salud Mental	16
Área Médica: Salón de Telemedicina	14
Área Recreativa Gimnasio	1
Área Recreativa parque	1
Armería	0
Barbería o Salón de Estilismo	0
Biblioteca	1
Cancha	3
Capilla	1
Cocina: almacenes	2
Pasillos de la institución	20
Cocina: área de cocinar	2
Cocina: área de servir alimentos	2
Cocina: cocina satélite	1
Comedor de Confinados	1
Comedor de Empleados	2
Comisaría	0
Control (Maestro)	2
Control (Mini Control)	0
Correo	1
Elevador	0
Escalera	0
Laundry	0
Oficinas Administrativas	16
Ropería	0
Salón de entrevistas(abogado, etc.)	0
Salón de vistas videoconferencias	0
Taller de transportación	1
Vestíbulo de institución	16
Visitas: Área visitas no contacto	1
Visitas: salón de visitas contacto	20
Vivienda: Admisiones	1
Vivienda: Aislamiento condición médica	0
Vivienda: Baños de confinados - duchas	6
Vivienda: Baños de confinados - inodoros y lavamanos	7
Vivienda: Pasillos	4
Vivienda	60
Vivienda: Programa de Tratamiento	1
Vivienda: Segregación Administrativo	0
Vivienda: Segregación Seguridad	0
Zona de Carga	0
Vehículos	0

Ubicación y Lugar	Cantidad
Externo	150
Áreas Verdes	27
Caminos para la ronda vehicular	0
Compactadora	0
Entrada Principal	1
Estacionamiento de Ambulancias	15
Estacionamiento de Empleados	15
Estacionamiento de Vehículos Oficiales	15
Estacionamiento de Visitantes	15
Gazebo	0
Perímetro Externo	28
Perímetro Interno	28
Sally Port	6
Techos	0
Vehículos	0



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN
Unidad Canina - Incautaciones de Contrabando

Desde: 1/1/2023

Hasta: 1/31/2023

Institución: _____ Todos _____

Categorías	Registros
Celular	29
Bateria	16
Cargador	20
Tarjetas Prepagadas	0
Tarjetas SIM	11
Tarjetas de Memoria	1
Drogas o Sustancias	12
Armas Blanca (Fisga)	3
Exceso de Propiedad	0
Artículos No Permitidos	5
Material Ilegal	0
Parafernalia	5
Otro	13
Total	115



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN
Unidad Canina - Personas Intervenidas en los Registros

Desde: 01/01/2023

Hasta: 01/31/2023

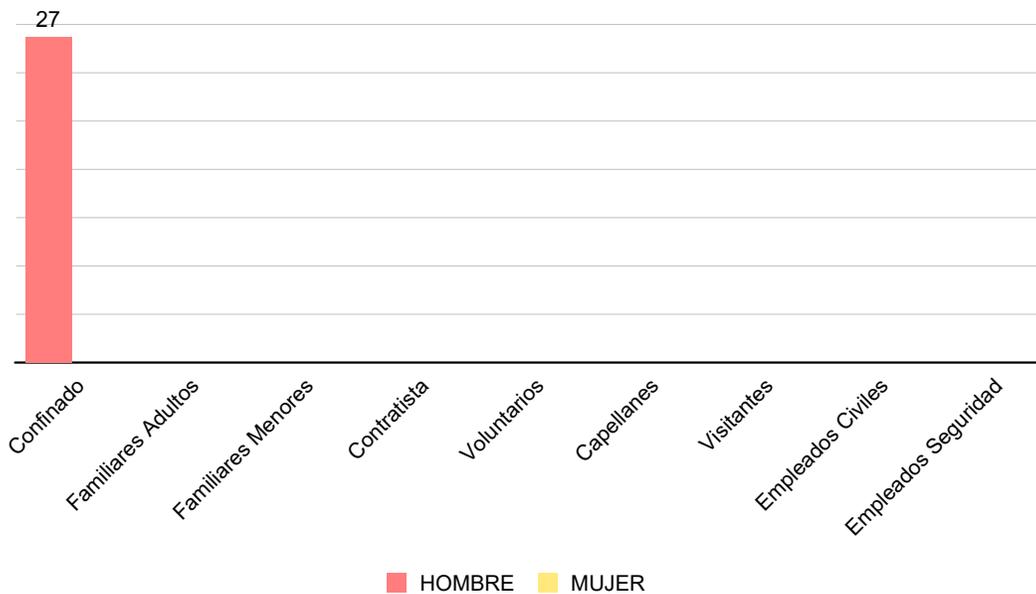
Institución: Todos

En 15 (27%) de los 55 registros donde reportaron incautaciones, informaron haber intervenido con personas.

En el resto de los 48 registros no reportaron personas implicadas.

Hubo un total de 27 confinados varones intervenidos y 0 mujeres intervenidas, para un total de 27 individuos.

Personas Intervenidas





GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN
Unidad Canina - Acumulativo Registros Reportados por Periodo

Desde: 1/1/2023

Hasta: 1/31/2023

Institución: _____ Todos

Instituciones	1 - Jan al 31 - Jan
Bayamón 1072	2
Bayamón 292	2
Bayamón 501	23
Bayamón 705	1
CDO Mayagüez	38
Campamento Zarzal	1
Centro de Detención Salinas	1
Centro de Tratamiento Social de Ponce	1
Centro de Tratamiento Social de Villalba	1
Guayama 1000	1
Guayama 296	3
Guayama 500	1
Inst. Correccional Guerrero	7
Ponce Máxima	13
Ponce Principal	6
Sabana Hoyos 216	2
Total	103